



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 1 de 8

No. 020_2022

ACTA DE CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL_CONFIS MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En Bucaramanga, **siendo las 11:00 AM del miércoles 08 de junio de 2022**, por teleconferencia virtual a través de la herramienta Teams, previa convocatoria realizada por NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ - Secretaria de Hacienda, se reunieron: MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ - Asesora de despacho, delegada del Alcalde y Presidenta del Confis; JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO – Secretario de Planeación; LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE – Subsecretaria de Hacienda; JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS - Tesorero General; OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA – Profesional especializado (Contabilidad) y GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ – Profesional especializado (Presupuesto); miembros del CONSEJO SUPERIOR DE POLITICA FISCAL. Se da inicio a la sesión virtual con el fin de deliberar los puntos señalados en el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. *Llamado A Lista y Verificación De Quorum*
2. *Lectura Y Aprobación Del Orden Del Día*
3. *Traslado presupuestal Secretaría de Educación*
4. *Traslado presupuestal Secretaría Jurídica*
5. *Traslado presupuestal Secretaría Administrativa*
6. *Traslado presupuestal Secretaría de Hacienda*
7. *Traslados presupuestales de Infraestructura – Alumbrado público*
8. *Proposiciones y varios*

ASISTEN A LA REUNIÓN LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONFIS:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA
MARIA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada – Presidenta del CONFIS	Despacho Alcalde
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Secretario de Despacho	Ausente con excusa
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Despacho	Secretario de Planeación
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Despacho	Secretaría de Hacienda
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria	Secretaría de Hacienda
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General	Secretaría de Hacienda
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda
GENDERSON ROBLES MUÑOZ	Profesional Especializado	Secretaría de Hacienda

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 2 de 8

Después del llamado a lista se establece quorum con participación de siete (7) de los ocho miembros del CONFIS, por lo tanto, se puede realizar la presente sesión.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Efectuada la lectura del orden del día, el mismo es aprobado por unanimidad de los miembros asistentes a esta reunión.

3. TRASLADO PRESUPUESTAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Acude JENNIFER HERNÁNDEZ DÍAZ, quien manifiesta que mediante oficio del 02/junio/2022, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Educación como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
<p>Tipo de tramite: Traslado</p> <p>Código BPIN: 2020680010135</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.007</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing</p> <p>Código programático MGA: 2201071</p> <p>Detalle MGA: Servicio educativo</p> <p>CPC DANE: 72112</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios de alquiler o arrendamiento con o sin opción de compra, relativos a bienes inmuebles no residenciales (diferentes a vivienda), propios o arrendados</p> <p>Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6.</p>	<p>Código BPIN: 2020680010154</p> <p>Código CCPET: 2.3.2.02.02.009</p> <p>Nombre De La Cuenta CCPET: Servicios para la comunidad, sociales y personales</p> <p>Código programático MGA: 2201049</p> <p>Detalle MGA: Servicio de educación informal</p> <p>CPC DANE: 96511</p> <p>Detalle CPC DANE: Servicios de promoción de eventos deportivos y recreativos</p> <p>Fuente Financiación: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION EXCEPTO EL 42% DE LIBRE DESTINACIÓN DE PROPOSITO GENERAL DE MPIOs DE CATEGORIA 4, 5 Y 6.</p>
TOTAL: \$ 30.000.000	TOTAL: \$ 30.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

a. Justificación contracrédito:

Para el rubro presupuestal 2.3.2.02.02.007.2201071.72112.201 SERVICIO EDUCATIVO SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO CON O SIN OPCIN DE COMPRA, RELATIVOS A BIENES INMUEBLES NO RESIDENCIALES (DIFERENTES A VIVIENDA), PROPIOS O ARRENDADOS con una apropiación inicial de \$ 341.906.662 y que presenta ejecución presupuestal a la fecha por valor de \$ 78.863.292, contando con una disponibilidad presupuestal de \$ 263.043.370, para cubrir seis meses del arriendo en el Centro Cultural del Oriente para el



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 3 de 8

funcionamiento de ludoteca por valor de \$233.043.370, quedando un saldo disponible de \$30.000.000 para el traslado presupuestal necesario en el desarrollo de los planes de bienestar laboral, capacitación e incentivos de los directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas de la Secretaría de Educación de Bucaramanga 2022.

b. Justificación crédito:

Se requiere realizar este traslado, en atención del proceso de contractual para el desarrollo de los planes de bienestar laboral, capacitación e incentivos de los directivos docentes, docentes y administrativos de las instituciones educativas de la Secretaría de Educación de Bucaramanga 2022 y dar cumplimiento a la meta del plan de desarrollo.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Educación por valor total de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000,00).

4. TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

Acude LEIDY LORENA MORA NIÑO, quien manifiesta que mediante oficio del 26/mayo/2022, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Jurídica como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales a saber:

CONTRACREDITAR
Código BPIN: 20200680010087
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008.
Nombre de la Cuenta CCPET: GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201
Código Programático MGA: .4501001.
Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica
CPC DANE: 83152
Detalle CPC DANE: Provisión de servicios de aplicación
Fuente Financiación: Recursos propios
Valor: \$ 35.000.000
TOTAL \$ 35.000.000

ACREDITAR
Código BPIN: 20200680010087
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre de la Cuenta CCPET: GOBIERNO TERRITORIAL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA 201
Código Programático MGA: .4501001.
Detalle MGA: Servicio de asistencia técnica
CPC DANE: 82120
Detalle CPC DANE: Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho
Fuente Financiación: Recursos propios
Valor: \$ 35.000.000
TOTAL \$ 35.000.000

**ACTA DE COMITÉ**

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 4 de 8

CONTRACREDITAR
Código BPIN: 20210680010039
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre de la Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201
Código Programático MGA: 1205006
Detalle MGA: Documentos normativos sobre los componentes del ciclo de defensa jurídica del Estado
CPC DANE: 83152
Detalle CPC DANE: Provisión de servicios de aplicación
Fuente Financiación: Recursos propios
Valor: \$ 15.200.000
TOTAL \$ 15.200.000

ACREDITAR
Código BPIN: 20210680010039
Tipo de Trámite: Traslado
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008
Nombre de la Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION 201
Código Programático MGA: 1205006
Detalle MGA: Documentos normativos sobre los componentes del ciclo de defensa jurídica del Estado
CPC DANE: 82120
Detalle CPC DANE: Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho
Fuente Financiación: Recursos propios.
Valor: \$ 15.200.000
TOTAL \$ 15.200.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Los recursos que se encuentran actualmente en los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.4501001.83152.201 gobierno territorial fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana servicio de asistencia técnica 201 y 2.3.2.02.02.008.1205006.83152.201 servicios prestados a las empresas y servicios de producción 201, corresponde a la incorporación inicial del presupuesto vigencia 2022 de acuerdo con el Decreto 0192 de diciembre 21 de 2021 y corresponden al código CPC del DANE para contratar provisión de servicios de aplicación.

Este traslado presupuestal obedece a un cambio por el código CPC del DANE 83152 denominado "Provisión de servicios de aplicación", para trasladarlo al rubro con código CPC del DANE 82120 denominado "Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho", lo anterior, en atención a que se requiere realizar la contratación de personal profesional en el área del derecho en la Secretaría Jurídica en sus distintos sub-procesos y áreas de trabajo, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la Secretaría e impedir situaciones que afecten o pongan en riesgo el cumplimiento de sus competencias funcionales.

Por lo anterior, se requiere el concepto favorable para los CONTRACRÉDITOS de los rubros presupuestales 2.3.2.02.02.008.4501001.82120.201 gobierno territorial fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana servicio de asistencia técnica 201 y 2.3.2.02.02.008.1205006.83152.201 servicios prestados a las empresas y servicios de producción 201, y los CRÉDITOS 2.3.2.02.02.008.4501001.82120.201 gobierno territorial fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana servicio de asistencia técnica 201 y 2.3.2.02.02.008.1205006.82120.201 servicios prestados a las empresas y servicios de producción 201.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 5 de 8

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría Jurídica por valor total de CINCUENTA MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$ 50.200.000,00).


5. TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Acude OSCAR LEONARDO CARREÑO CÓRDOBA, quien manifiesta que mediante oficio S-SA399 del 06/junio/2022, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría Administrativa como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales, a saber:

CONTRACREDITAR	ACREDITAR
Código CCPET: 2.3.2.02.02.008	CREAR RUBRO
Nombre De La Cuenta CCPET: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	Código CCPET: 2.3.2.01.01.004.01.01.04
Código programático MGA: 4599017	Nombre De La Cuenta CCPET: Otros muebles N.C.P
Detalle MGA: Servicio de gestión documental	Código programático MGA: 4599017
CPC DANE: 83990	Detalle MGA: Servicio de gestión documental
Detalle CPC DANE: Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	CPC DANE: 3812199
Fuente Financiación: 201	Detalle CPC DANE: Muebles metálicos n.c.p. para oficina
Código completo: 2.3.2.02.02.008.4599017.83990.201	Fuente Financiación: 201
TOTAL: \$ 100.000.000	Código completo: 2.3.2.01.01.004.01.01.04.4599017.3812199.201
	TOTAL: \$100.000.000

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Durante el transcurso de la vigencia actual, el área de gestión documental determinó que para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo "FORMULAR E IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL - PGD Y EL PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS – PINAR" se requiere de una inversión en mobiliario tipo estantería fija, esto para el correcto funcionamiento tanto de los

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE COMITÉ	Código: F-MC-1000-238,37-015
		Versión: 0.0
		Fecha: Enero-16-2019
		Página 6 de 8

espacios de resguardo como de los procesos del ciclo vital de la documentación. Por lo anterior, ya no se realizaría la contratación de personal, como se había planteado inicialmente.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría Administrativa por valor total de CIENTO MILLONES DE PESOS (\$ 100.000.000,00).

6. TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA

Acude GENDERSON ROBLES MUÑOZ, quien manifiesta que mediante oficios del 06/junio/2022 junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Hacienda como ordenadora de gasto solicita el siguiente traslado presupuestal; teniendo en cuenta el parágrafo del artículo 2° de la Ley 1416/2010, establece: " ... A partir de la vigencia 2011 los gastos de las Contralorías Municipales y Distritales, sumadas las transferencias del nivel central y descentralizado, crecerán porcentualmente en la cifra mayor que resulte de comparar la inflación causada en el año anterior y la proyectada para el siguiente por el respectivo distrito o municipio. Para estos propósitos, el Secretario de Hacienda distrital o municipal, o quien haga sus veces, establecerá los ajustes que proporcionalmente deberán hacer tanto el nivel central como las entidades descentralizadas en los porcentajes y cuotas de auditaje establecidas en el presente artículo". Siendo el IPC del 5.62% se requiere ajustar la transferencia de auditaje de la Contraloría Municipal. Así mismo teniendo en cuenta el ajuste de los honorarios de los concejales de acuerdo al incremento del IPC para la vigencia 2022.

Trasladar del siguiente rubro la suma de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$159.390.664.00)** de la Secretaría de Hacienda Funcionamiento

CONTRACREDITAR

CODIGO CCPET	NOMBRE CODIGO	VALOR
2.1.3.07.02.001.02.201	Mesadas pensionales a cargo de la entidad RECURSOS PROPIOS	\$159.390.664.00

ACREDITAR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CODIGO CCPET	NOMBRE DE LA CUENTA CCPET	VALOR TOTAL
2.1.3.05.01.999.04	APORTES AL CONCEJO MUNICIPAL (HONORARIOS)	\$42.067.236.00
2.1.8.04.01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	\$117.323.428.00

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Hacienda por valor total de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS (\$159.390.664,00).



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 7 de 8

5. TRASLADOS PRESUPUESTALES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA_ALUMBRADO PÚBLICO

Acude ISNEIDA ARDILA AGUIRRE, quien manifiesta que mediante oficio del 07/junio/2022, junto con todos sus anexos, los cuales hacen parte integral de la presente Acta, la Secretaría de Infraestructura como ordenadora de gasto solicita los siguientes movimientos presupuestales para la Oficina de Alumbrado Público, a saber:

1. Movimiento.

CONTRACREDITAR		ACREDITAR	
Código BPIN : 2020680010029 TIPO DE TRAMITE: TRASLADO CODIGO CCPET: 2 .3 .2 .02 .02 .006 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIO DE ALOJAMIENTO, SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS, SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRECIDAD, GAS Y AGUA. CODIGO PROGRAMATICO MGA: 4599016 DETALLE MGA: SEDES MANTENIDAS CPC DANE: 69112 DETALLE CPC DANE: SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD (POR CUENTA PROPIA) FUENTE FINANCIACION: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226		Crear rubro Código BPIN : 2020680010126 CODIGO CCPET: 2 .3 .2 .02 .02 .009 NOMBRE DE LA CUENTA CCPET: SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES. CODIGO PROGRAMATICO MGA: 2102011 DETALLE MGA: REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO CON MANTENIMIENTO CPC DANE: 91123 DETALLE CPC DANE: SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA RELACIONADOS CON LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS \$ 106.284.552,50 FUENTE: IMPUESTO DE ALUMBRADO PUBLICO 226	
Valor:	\$ 106.284.552,50	Valor:	\$ 106.284.552,50
Valor total Contracrédito	\$ 106.284.552,50	Valor total crédito	\$ 106.284.552,50

JUSTIFICACIÓN DE LOS MOVIMIENTOS:

Contracrédito

Los recursos que se encuentran en este numeral son parte integral del proyecto de "FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA", apropiados en el ítem "Distribución de energía eléctrica municipal"; los cuales se encuentran disponibles debido a la provisión y amortización mensual que se proyectó desde la formulación del presupuesto para la vigencia 2022. Este despacho ve viable hacer el traslado de recursos al proyecto "MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA." para continuar con el proceso de ejecución.



ACTA DE COMITÉ

Código: F-MC-1000-238,37-015

Versión: 0.0

Fecha: Enero-16-2019

Página 8 de 8

Crédito

Los recursos que se trasladan a este numeral, son para adicionar en valor al proyecto **"MODERNIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PERTENECIENTE AL ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO BUCARAMANGA"** con el contrato N° 217 de fecha: **06 de septiembre de 2021 cuyo objeto es "INTERVENTORIA AL MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO EN DE MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**; ya que debido a que se requiere un mes (1) más, mantener el seguimiento a las actividades inherentes de los contrato N° 244 de fecha: **30 de septiembre de 2021, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 2 - (TABLEROS)**, con el contrato N° 219 de fecha: **07 de septiembre de 2021 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 3 - (CARRERA 15)** y con el contrato N° 218 de fecha: **06 de septiembre de 2021 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y MODERNIZACION DE LA INFRAESTRUCTURA ELECTRICA DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA. GRUPO 3 - (Tableros)**, para llevar a buen término cada uno de los contratos aquí relacionados, los cuales están en ejecución. Estos contribuyen al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrienio (2020 – 2023) en la meta de producto "Formular e implementar 1 programa de expansión y modernización del alumbrado público de la ciudad"; necesarios para mejorar la eficiencia energética en la red de alumbrado público urbano del Municipio de Bucaramanga.

Escuchadas las razones expuestas, los miembros del Confis asistentes otorgan concepto favorable a los traslados presupuestales sustentados por la Secretaría de Infraestructura por valor total de CIENTO SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 106.284.552,50).

Agotado el orden del día se da por terminada esta sesión de **CONFIS No. 20_2022 hoy miércoles 08/junio/2022 siendo las 11:28 AM** y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MARÍA JULIANA ACEBEDO ORDOÑEZ	Delegada del alcalde - presidenta	
JOAQUÍN AUGUSTO TOBÓN BLANCO	Secretario de Planeación	
JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ	Secretario de Desarrollo Social	Ausente con excusa
NAYARIN SAHARAY ROJAS TÉLLEZ	Secretaria de Hacienda	
LINA MARÍA MANRIQUE DUARTE	Subsecretaria de Hacienda	
JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTÉS	Tesorero General - Hacienda	
OSCAR JAVIER GRANDAS ARDILA	Profesional especializado	
GENDERSON FABIANNY ROBLES MUÑOZ	Profesional especializado	

Proyectada Zeida Fuentes Galván - CPS Despacho Hacienda
Revisó: Liz Andrea Villamil - Oficina de Presupuesto